



AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Escuela Municipal de Música

SOLICITUD DE MATRÍCULA · CURSO 2026 / 2027



Página 1 de 2

1 DATOS DEL ALUMNO/A

Cumplimente todos los campos

Nombre	1er apellido	2º apellido
Domicilio (calle y número)	C.P.	Localidad
Fecha de nacimiento	DNI / NIE	Padre, madre o tutor/a (solo menores)
Empadronado/a en Añoover de Tajo	☐ Sí ☐ No	DNI / NIE tutor/a

2 DATOS DE CONTACTO

Preferentemente por correo electrónico

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

COMUNICACIONES

Las notificaciones y comunicaciones a padres, madres y alumnado se realizarán preferentemente por correo electrónico.

¿Estuvo inscrito/a el curso anterior en la Escuela de Música?

☐ Sí ☐ No

3 DATOS BANCARIOS

Obligatorio cumplimentar todos los datos

Titular de la cuenta	DNI / NIE			
Banco / Entidad	Dirección	Provincia		
IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº DE CUENTA
E S				

4 INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Esta solicitud sólo tiene validez junto con el resguardo de ingreso de matrícula.
- Las BAJAS deberán comunicarse por escrito en las oficinas del Ayuntamiento antes del mes en el que se desea causar baja.
- No se considerarán bajas las comunicadas exclusivamente al profesor.
- El horario lectivo será el marcado por la Consejería de Educación. Se garantiza un mínimo de tres clases mensuales cuando coincidan varios días festivos.
- El centro dispone de instrumentos de viento y cuerda en préstamo para las actividades (consultar condiciones especiales).

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Añoover de Tajo. Finalidad: gestionar la matrícula, la actividad académica y las comunicaciones de la Escuela Municipal de Música. Los datos se tratarán de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante el Ayuntamiento. La información adicional sobre protección de datos puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**5 ESPECIALIDAD EN LA QUE DESEA MATRICULARSE**

Marque una opción

- ☐ **MÚSICA Y MOVIMIENTO (4 a 7 años)**
Una hora semanal en grupos de 6 a 12 alumnos.
- ☐ **INICIACIÓN AL LENGUAJE MUSICAL (7 años)**
Una hora semanal en grupos de 6 a 12 alumnos.
- ☐ **INICIACIÓN AL LENGUAJE MUSICAL + INICIACIÓN INSTRUMENTAL (7 años)**
Una hora semanal en grupos de 6 a 12 alumnos y ½ hora individual de instrumento, siempre y cuando haya cursado Música y Movimiento el curso anterior.
- Instrumentos por orden de prioridad:
- 1ª opción 2ª opción 3ª opción
- ☐ **FORMACIÓN MUSICAL ELEMENTAL (a partir de 8 años, adultos incluidos)**
Dos horas semanales de lenguaje musical, una hora de instrumento en grupos de dos alumnos y una hora de conjunto instrumental (dependiendo del nivel del alumno).
- Si elige instrumento por primera vez, anote tres por orden de prioridad. Si ya tiene uno asignado, anótelos en primer lugar:
- 1ª opción 2ª opción 3ª opción
- ☐ **ORIENTACIÓN PROFESIONAL**
Dos horas semanales de lenguaje musical, una hora individual de instrumento y una hora de conjunto.
- Instrumento:

6 ASIGNATURAS SUELTAS AL MARGEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Marque asignaturas y duración

- | | | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|--|---|
| ☐ Trombón | ☐ Trompa | ☐ Percusión | ☐ ½ hora a la semana
☐ ¾ hora a la semana
☐ 1 hora a la semana |
| ☐ Tuba | ☐ Clarinete | ☐ Guitarra | |
| ☐ Trompeta | ☐ Saxofón | ☐ Guitarra eléct. | |
| ☐ Violín | ☐ Canto | ☐ Bajo eléct. | |
| ☐ Flauta | ☐ Piano | ☐ L. Musical | |

7 INFORMACIÓNescuelademusica@anoverdetajo.es

615287096

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Añoover de Tajo. Los datos se utilizarán para gestionar la matrícula, la actividad académica y las comunicaciones de la Escuela Municipal de Música, de acuerdo con el RGPD y la LOPDGDD. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante el Ayuntamiento. Consulte la información adicional en la sede electrónica municipal.